



REF.: MODIFICA PROGRAMA DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA SEÑALADA EN LA RESOLUCION EXENTA N°015/076, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1998, QUE APRUEBA CONTRATO DE CORRESPONDENCIA Y CARGA PERMANENTE CON PROVEEDOR AEREOVIAS DAP SA., RUT No.89.428.000-K

RESOLUCIÓN EXENTA N°

015-0345

PUNTA ARENAS,

24 AGO. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.981 del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017"; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón", Resolución TRA 110790/ 133/ 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI, que nombra Directora Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena a Doña Ingrid Burgos Torres"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Resolución Exenta No. 015/00907 del 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°015/076 del 30/01/1998, que dice Aprueba contrato de correspondencia y carga permanente con Aerovías Dap SA, Rut No. 89.428.000-k.

2. Que se recepciona el Oficio Circular No. 015/132 de fecha 14 de diciembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que entrega instrucciones Generales de Planificación Presupuestaria para el año 2017.

3. Que en el punto, letra a, párrafo i) de dicho oficio señala: El programa 01 absorberá los gastos asociados a la Continuidad operacional, exceptuando Luz, agua y gas, de los Jardines alternativos (salvo PMI-CASH-CECI). En el caso que existan contratos asociados al programa 02, estos deberán modificar el programa Presupuestario a través del acto administrativo respectivo.

RESUELVO:

1. MODIFIQUESE el programa de la imputación señalada en el Resuelvo, de la Resolución No. 015/076 de fecha 30/01/1998, conforme se señala:

DONDE DICE:

Imputación Presupuestaria de carga y correspondencia 22/17/0010 y 22/17/0121 con cargo al programa 01 y programa 02 según corresponda.


DEBE DECIR:

IMPÚTESE el gasto por carga al Subtítulo 22, ítem 08, Asignación 007, subasignación 001, Rubro 0, programa 01 y el gasto por correspondencia al Subtítulo 22, Ítem 05, Asignación 004, Subasignación 000, Rubro 0, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

2.- Déjese establecido que esta modificación Rige a contar del 01/01/2017.

3. Déjese establecido que, en todo lo no modificado continua vigente lo dispuesto en la Resolución exenta N°015/076 de fecha 30/01/1998 y Posteriores modificaciones de contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


DIRECTORA REGIONAL
INGRID BURGOS TORRES
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IBT/BWT/ATA/ata.

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Planificación
- Subd. Recursos Financieros
- Control y seguimiento
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 23/08/2017
Programa	: 01
Ítem	: 2208 002 001 / 22 05 004
Monto	: \$
Firma	:

